## ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

## PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 070-2025

En Anapoima, Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), se procede a efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica final de las propuestas presentadas, la cual tiene por objeto "**PRESTAR EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LA POLICIA Y DEMAS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA (ESTACION DE POLICIA LOCAL, SUBCOMANDO DE POLICIA DE EL TRIUNFO, SIPOL, SIJIN Y EJERCITO)".**

| Proponente | Subsanación | Condición |
|---|---|---|
| DIANA YURANY LOPEZ QUINTERO | No subsanó y/o aclaro lo observado | No cumple |
| MOTOSYMOTOS | Subsano | Cumple |
| VICENTE RODRIGUEZ CUBIDES | Subsano | Rechazado por valor artificialmente bajo |

En razón a lo anterior se procede a evaluar en su orden al proponente, así:

| **PROPONENTE 03** | JUAN PABLO LEON GARCIA - MOTOSYMOTOS | |
|---|---|---|
| **IDENTIFICACION** | C.C. No. 2.950.748 de Anapoima | |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | N/A | |
| **REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES** | **Cumple** | **Observación** |
| Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita) | SI | Ninguna |
| Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil | SI | Ninguna |
| Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía | SI | Subsanó |
| Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar | SI | Ninguna |
| Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos (Formato 7) | SI | Ninguna |
| Consorcio y Uniones Temporales (Formato 2) | N/A | Ninguna |
| Compromiso anticorrupción (Formato 5) | SI | Ninguna |
| Copia del registro único tributario | SI | Ninguna |
| Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales) | SI | Ninguna |
| Certificado Redam | SI | Ninguna |
| Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia | SI | verificación en página web |
| Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante sobre pagos de aportes de sus empleados para el caso de personas jurídicas (Formato 3) | SI | Ninguna |
| Certificación Bancaria | SI | Ninguna |
| Formato de declaración de bienes y rentas | SI | Subsanó |
| | | |
| **Experiencia Mínima** Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de hasta dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad pública o privada, relacionado con el objeto contractual cuyo valor sumado entre ellos corresponda al valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos del 100%. | SI | Ninguna |
| **Certificación De Cumplimiento De Documentación E Implementación Del Sistema De Gestión, Seguridad Y Salud En El Trabajo:** De conformidad con los establecido en el Decreto 1072 de 2015 Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 y lo preceptuado en la Resolución 0312 de 2019, la cual debe entenderse de manera integral, especialmente lo reglado en los artículos 1 y 2, referidos al objeto y campo de aplicación respectivamente. | SI | Ninguna |

| | | |
|---|---|---|
| **Capacidad técnica**: El proponente debe allegar junto con la propuesta los siguientes documentos:<br><br>1. Certificar tener a disposición para prestar el servicio un establecimiento comercial (taller) ubicado dentro del casco urbano del municipio; además deberá anexar cámara de comercio vigente esto a efecto de garantizar a los funcionarios de la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria para el acceso oportuno a la prestación del servicio en el momento que se requiera durante los siete (7) días a la semana.<br><br>2. El proponente deberá indicar la dirección (ubicación del taller), número de teléfono para la atención de urgencia y nombre de funcionario, el horario de atención deberá ser 24 horas del día de lunes a domingo.<br><br>3. Aportar la inscripción del registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual ante las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible. | SI | Ninguna |

**VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

De acuerdo con lo requerido al proponente en el punto anterior y su justificación remitida en fecha 12/06/2025, el MUNICIPIO DE ANAPOIMA, analiza la respuesta emitida por el oferente y frente a los criterios que se presentan en ella, para calcular sus costos y utilidad en sus productos, de tal forma que frente a las circunstancias especiales esbozadas en el escrito de respuesta se valida lo presentado.

De igual forma el valor ofertado se encuentra dentro del valor mínimo aceptable, conforme a las herramientas establecidas por Colombia compra eficiente.

**DECISION**

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda ADJUDICAR el presente proceso de Contratación de Mínima Cuantía No.070-2025, al proponente **JUAN PABLO LEON GARCIA**, con C.C. 2.950.748 de Anapoima en razón a que cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública.

Original firmado

**YANED GARZON CHAPARRO**
Secretaria de Contratación

**JORGE ENRIQUE ESPINOSA BASTIDAS**
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria